



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de ~~setiembre~~ de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances del punto 1° de la Resolución N° 424/2002, hasta el 1° de marzo del año 2003, referente a la adscripción del medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Daniel Raúl BERNARDEZ, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3 de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION